

GUÍA PARA REVISORES

Philostrato. Revista de Historia y Arte, proporciona a los revisores un formulario normalizado al que atenderse, aunque también se acepta la presentación de un informe libre, en ambos casos se seguirán las siguientes premisas:

- Los revisores declinarán participar en la revisión de un trabajo si puede existir un conflicto de intereses o si consideran que el tema no se ajusta a sus capacidades. Esto deberá ser consignado en el formulario y por lo tanto no se comenzará con la revisión.
- Los revisores nunca mostrarán o discutirán con terceros los manuscritos que están revisando, ni tampoco las conclusiones.
- Los revisores realizarán una revisión independiente y objetiva del trabajo, siempre basada en el respeto, la crítica constructiva y argumentada.
- Notas, citas y bibliografía, serán también objeto de revisión haciendo hincapié en su actualización y disponibilidad.
- Se revisará que las conclusiones sean ciertas y relevantes para el tema objeto del trabajo.
- Para el buen funcionamiento de todo el proceso editorial es necesario el obligado cumplimiento de los plazos dados por el editor para las revisiones (3 semanas) aunque en circunstancias especiales este plazo puede ampliarse.